



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

sin sangria, para que informen a este Ayuntamiento. quiénes  
privilegios o causas les asisten para fabricar en la  
especie con libertad; siendo al propio tiempo encar-  
go a los señores Comisionados hacer la debida so-  
licitud y representación a donde convenga para comen-  
guir igual gracia de la que obtienen los enunciados  
pueblos de Huercal y Alhama con presencia de  
las contestaciones que dan a lo que se les pregunta,  
y a otros antecedentes y representaciones que en otro  
tiempo se han hecho a la superioridad por esta Ciudad.  
Tratando de este asunto, sin perjuicio de que subsis-  
tan las fabricas de pinta y sangria que existieren  
en el dia y las demás que se quieran establecer,  
y formada que sea dha. representación ftrayga  
a este Ayuntamiento.

Salió el señor D. Pedro Francisco García Diputado del Com. N.  
y deixó su voto al señor Dr. Ign. Sáenz tamb. Dip. —  
Salió el señor D. Pedro Paquet de Cuello Reg. y deixó su voto  
al señor D. Andres Ferrer, animimo Reg. —

Pan de tahona Oido en este Ayuntamiento el pedimento que Juan de  
Vergara y comortez presentaron a la R. Comisión solicita-  
ndo se hiciera nueva calicata para evidenciar  
ella el intrínseco rendim.º de la fomega de trigo fa-  
bricado en pan cocido para regular su precio e igual-  
mente el mermel. que por los mismos licitantes se

